

México, D.F. a 26 de mayo de 2010



25 Años de Derechos Humanos en México

Dip. Bertha Eugenia Pérez Medina
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del
H. Congreso del Estado de Yucatán
PRESENTE

Mucho me complace saludarla al tiempo que me permito hacer unas observaciones a la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado de Yucatán, a su digno cargo, respecto a la evaluación del desempeño de Jorge Victoria Maldonado como titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey).

Como le hemos informado, la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) desarrolla el observatorio Vigía Ciudadano del Ombudsman, el cual monitorea el trabajo de doce Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) y entre ellos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, por lo cual tenemos particular interés en el proceso de renovación del Ombudsman estatal.

En este contexto, como integrantes de la sociedad civil desde la AMDH nos preocupa que no se hayan hecho públicos los criterios para evaluar la gestión del Lic. Jorge Victoria Maldonado, ya que los resultados pueden provocar incertidumbre entre la sociedad, pero resulta más alarmante la conclusión a la que llegamos basada en diversas herramientas y documentos, algunos de los cuales le hemos hecho llegar.

Por lo anterior, es preocupante que el actual Ombudsman continúe al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey), ya que ha desempeñado una labor deficiente con escasos resultados y una débil autonomía, incluso en reiteradas ocasiones fue cuestionado y denunciado, lo anterior llevó a que organismos civiles demandaran juicio político en su contra, con lo cual está en entredicho su legitimad

Esta postura se deriva del análisis que estamos realizando con organizaciones de la sociedad civil de Yucatán y universidades, a través del cual hemos constatado



**ACADEMIA
MEXICANA
DERECHOS
HUMANOS**

25 Años de Derechos Humanos en México

que el Ombudsman estatal ha incurrido en diversas omisiones que representan una trasgresión a los derechos humanos, como es:

- El incumplimiento a los plazos establecidos en la Ley de la Codhey para resolver quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos
- Omisiones en la emisión y publicación de sus recomendaciones
- Ausencia de Informes y recomendaciones generales.
- Falta de seguimiento de recomendaciones
- Incumplimiento de acuerdos internacionales
- Desconocimiento de la CEDAW
- Ausencia de perspectiva de género

Consideramos que de continuar con la actual gestión habría un estancamiento y el riesgo de debilitar las instituciones democráticas del estado, así como en la lucha por la defensa de los derechos humanos, consideramos que es el momento de realizar un cambio a profundidad en la Codhey, por lo cual la AMDH exhorta a la Comisión de Derechos Humanos a abrir una convocatoria para elegir a una o un nuevo Ombudsman, en la cual se establezcan los criterios de selección y evaluación, para que permitan transparencia en el proceso, participación ciudadana y garantías a la sociedad de que se designará un perfil idóneo para cumplir con tan importante labor.

La designación del titular de la Codhey es un asunto de relevancia de la ética política de nuestra sociedad y debe ser aislado de negociaciones de carácter partidario, por ello pedimos a los Diputados que elijan a una persona con el perfil que garantice una gestión proactiva, cercana a las diferentes expresiones de la sociedad civil, con experiencia en el ámbito, eficiente y con una autoridad moral sólida para hacer frente a los retos en materia de derechos humanos.

Atentamente

Dra. Gloria Ramírez Hernández
Presidenta
Academia Mexicana de Derechos Humanos

c.c.p. Dip. Marco Antonio Ojeda Medina, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado de Yucatán

c.c.p. Dip. Carlota Herminia Storey Montalvo, vocal de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado de Yucatán

c.c.p. Dip. José Luis Alcocer Rosado, vocal de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado de Yucatán

c.c.p. Dip. María Doris Ybone Candila Echeverría, vocal de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado de Yucatán

c.c.p. Dip. Víctor Manuel Chí Trujeque, vocal de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado de Yucatán

c.c.p. Dip. Luis Rodríguez Canto, vocal de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado de Yucatán